vada. — El piojo y la mosca trasmisores de varias enfermedades. — Higiene del agua).

Educación Cívica.—Educación Moral.

Agricultura. (Abonos. — Ganadería. — Arboricultura. — Horticultura. — Avicultura. — Fabricación de quesos y mantequilla. — Fabricación de velas).

Herrería. — Tejidos y Tenería. — Zapatería. — Sastrería. — Carpintería. — Alfarería. — Albañilería. — Principios de Veterinaria.

Este plan, como hemos manifestado anteriormente, tiene que ser elástico, de conformidad con las necesidades del lugar donde se establezca la escuela. Los programas tienen que abarcar la extensión que quieran las circunstancias y queda, naturalmente, al criterio del Director de la escuela.

(Este punto más que ninguno, requiere la colaboración de los maestros de las diferentes regiones del Perú habitados por indígenas, porque nosotros proponemos un plan solamente para la provincia de Canchis y no siquiera para todo el departamento del Cuzco).

Docencia y alumnado

Universalmente se ha reconocido que cualquiera que no tenga preparación especial no puede ser maestro. El ejercicio del magisterio requiere conocimientos que le capaciten para trasmitir los suyos, con menor esfuerzo y mayor provecho para el alumno. Este concepto resulta estrecho si se considera de que el maestro no es ni puede ser un simple agente trasmisor de lo que él sabe, sino una entidad de tan poderosa influenciación como son los padres; entonces surge el requerimiento de que ese agente no solamente debe poseer conocimientos trasmisibles con mayor o menor facilidad, sino un acervo tan manifiesto de cualidades especiales que no todos poseen, un conjunto de caracteres propios que le den mayor interés por el niño que el de nutrir la inteligencia con un caudal de conocimientos; estas cualidades especiales hemos venido en llamar vocación. Muchas veces un maestro que tenga vocación puede tener actuación más provechosa que aquel que solamente posea conocimientos especiales. El ideal es, pues, conseguir maestros que teniendo vocación se encuentren suficientemente capacitados por estudios especiales.

Ahora bien, si en un concepto general, esos son los requisitos que debe reunir un verdadero maestro, cuando se contempla el problema indígena nos prguntamos ¿cuáles otras condiciones especiales deberá reunir el maestro para el indio?

Creemos sinceramente que cualquier maestro bien preparado y con la suficiente vocación no podrá ser un verdadero maestro de indios—refiriéndonos al momento actual,—si a las cualidades anotadas no añade una mayor, talvez la de más capital importancia. Creemos que el maestro para el indio ha de ser un **indio,** no precisamente por pertenecer a la raza aborígen, más aun por sus sentimientos, por un gran cariño al pobre paria, por la conciencia que tenga de la inmensa finalidad de la labor que se le confía y por el ideal que aliente en un futuro de unificación nacional. El indio es actualmente un ser lleno de costumbres y usos que repugnan al blanco, hasta el punto de haber motivado el que se le trate de un ser asqueroso; pues bien, el maestro para el indio tiene que dejar esa repugnancia, ese asco y sentir muy